

El Comité Consultivo del Reglamento del Servicio Civil de Carrera de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, en lo sucesivo Comité, con fundamento en los artículos 10 fracción VI, 23, 24 y demás relativos aplicables del Reglamento del Servicio Civil de Carrera de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, convoca a las personas interesadas al concurso por oposición para la obtención de plaza a cargo de Visitador Adjunto, conforme a la siguiente:

Convocatoria

I. Plazas a concursar.

Se concursa un total de 1 (una) plaza para el cargo de Visitador Adjunto, adscrito a la Visitaduría General de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, en lo sucesivo DDHQ. El cargo de Visitador Adjunto, se consideran como puesto de confianza.

II. Requisitos.

1. Tener ciudadanía mexicana en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
2. Tener título y cédula profesional federal de Licenciatura en Derecho, expedidos y registrados legalmente;
3. Contar por lo menos con tres años de ejercicio profesional (comprobable), contados a partir de la fecha de expedición del título respectivo;
4. No haber sido condenado por delito doloso, mediante sentencia ejecutoriada;
5. Contar con conocimientos, trayectoria y experiencia suficiente para la aplicación de instrumentos jurídicos locales, nacionales e internacionales protectores de los Derechos Humanos;
6. No tener suspensión, inhabilitación o destitución por resolución firme en el servicio público;
7. No haber generado recomendación por su actuación por parte de la DDHQ;
8. No haber causado baja en la DDHQ, por causa de responsabilidad o incumplimiento de los requisitos de permanencia;
9. Presentar y aprobar las evaluaciones determinadas por el Comité,
10. Contar con licencia para conducir vigente;

QUERÉTARO

Av. Luis Vega y Monroy No. 1101, zona dos extendida,
col. Plazas del Sol 1ra. Sección, C.P. 76099, Querétaro, Qro.
442 135 3871 · 442 214 6007 · 442 214 5504

ddhqro.org

Lada sin costo 800 400 6800

SAN JUAN DEL RÍO

Mariano Jiménez No. 30, col. Centro, C.P. 76800
San Juan del Río, Qro.
427 272 2185

JALPAN DE SERRA

Fray Junípero Serra No. 5 Int. 9, Centro, C.P. 76340
Jalpan de Serra, Qro.
441 296 1139

11. Tener disponibilidad absoluta para cumplir con las necesidades del servicio y el tiempo requerido, de acuerdo a las actividades inherentes al cargo, así como para trasladarse al lugar que se le asigne en el desempeño de la función; y
12. Aprobar todas las etapas que se determinan para este proceso.

III. Documentación

La documentación señalada deberá entregarse en formato digital PDF, un archivo por documento, (si el documento cuenta con más de una página, todas deben estar en un solo archivo electrónico y no página por archivo), cada documento se identificará con el número progresivo y denominación conforme al listado siguiente:

1. Solicitud de inscripción de registro incluyendo correo electrónico para recibir notificaciones;
2. Acta de nacimiento o carta de naturalización;
3. Constancia emitida por autoridad competente, que acredite su residencia en el estado de Querétaro;
4. Comprobante de domicilio;
5. Constancia de Situación Fiscal (RFC);
6. Clave Única de Registro de Población (CURP);
7. Formato de asignación de número de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
8. Identificación oficial vigente (Credencial para votar o pasaporte);
9. Título de Licenciatura en Derecho, expedido por la autoridad educativa correspondiente;
10. Cédula profesional (federal) de Licenciatura en Derecho, expedida por la autoridad competente;
11. Constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro;
12. Certificado de Antecedentes No Penales expedido por la Fiscalía General del Estado de Querétaro;
13. Licencia para conducir vigente;
14. Documentación idónea expedida por la autoridad competente que acredite los conocimientos, trayectoria y experiencia suficiente para la aplicación de instrumentos jurídicos locales, nacionales e internacionales protectores de los Derechos Humanos;
15. Currículum vitae actualizado;

QUERÉTARO

Av. Luis Vega y Monroy No. 1101, zona dos extendida,
col. Plazas del Sol 1ra. Sección, C.P. 76099, Querétaro, Qro.
442 135 3871 · 442 214 6007 · 442 214 5504

ddhqro.org

Lada sin costo 800 400 6800

SAN JUAN DEL RÍO

Mariano Jiménez No. 30, col. Centro, C.P. 76800
San Juan del Río, Qro.
427 272 2185

JALPAN DE SERRA

Fray Junípero Serra No. 5 Int. 9, Centro, C.P. 76340
Jalpan de Serra, Qro.
441 296 1139

16. Dos fotografías a color, formato infantil, sin retoque y reciente;
17. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité en la que exprese argumentos para participar en el proceso; aceptación y conocimiento del contenido, procedimiento y alcances de la presente Convocatoria; y autorización para tomar registro de sus datos personales para las etapas del proceso;
18. Dos cartas de recomendación.

La fecha de expedición de la documentación solicitada en los puntos 3, 4, 5 11, 12 y 18, no debe exceder los 60 (sesenta) días de emisión al momento de presentarla.

IV. Evaluaciones.

Quienes participen en la presente Convocatoria se deberán someter a las siguientes evaluaciones:

1. **Evaluación de competencia técnica/teórica:** Se evaluarán por parte de la Visitaduría General los conocimientos indispensables para el ejercicio de las actividades relacionadas con las funciones inherentes al puesto y el uso de las herramientas que utilizan.
2. **Evaluación práctica y entrevista técnica:** Se evaluarán las capacidades y habilidades de cada concursante, inherentes al puesto y el uso de las herramientas que utilizan.
3. **Evaluación de psicométrica y de perfil de puesto:** Se tendrán que aprobar los procedimientos de evaluación realizados por la Secretaría de Finanzas y Administración.

V. Registro.

La entrega de la documentación será de manera electrónica al correo recursos.humanos@ddhqro.org conforme a los incisos II y III de la presente, a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta el día 19 (diecinueve) del mes de julio del presente año 2024 (dos mil veinticuatro); a las 15:00 (quince) horas.

QUERÉTARO

Av. Luis Vega y Monroy No. 1101, zona dos extendida,
col. Plazas del Sol 1ra. Sección, C.P. 76099, Querétaro, Qro.
442 135 3871 · 442 214 6007 · 442 214 5504

ddhqro.org

Lada sin costo 800 400 6800

SAN JUAN DEL RÍO

Mariano Jiménez No. 30, col. Centro, C.P. 76800
San Juan del Río, Qro.
427 272 2185

JALPAN DE SERRA

Fray Junípero Serra No. 5 Int. 9, Centro, C.P. 76340
Jalpan de Serra, Qro.
441 296 1139

No se recibirán solicitudes después de la fecha establecida, ni con requisitos o documentación incompleta.

VI. Etapas del concurso:

1. Una vez recibida la documentación, el Comité la revisará y si está completa notificará mediante correo electrónico la fecha y hora en la que la persona concursante deberá presentarse en las instalaciones de la DDHQ, sito en Av. Luis Vega Monrroy 1101, zona dos extendida, colonia Plazas del Sol 1ra sección, código postal 76099 Santiago de Querétaro, Qro; a efecto de llevar a cabo las evaluaciones.
2. La designación de la hora y fecha para realizar el proceso de evaluaciones, será señalada por la Secretaría de Finanzas y Administración, para lo cual la persona concursante deberá presentarse puntualmente.
3. Una vez que el Comité resuelva sobre el mejor resultado y perfil, se notificará a la persona seleccionada.

VII. Disposiciones generales.

1. Los resultados y decisiones del Comité, serán definitivos e inimpugnables;
2. La plaza se asignará a quien habiendo aprobado todas las evaluaciones, obtengan como calificación final, los mayores puntajes de todos los conceptos que se indican en el apartado de evaluaciones;
3. En el supuesto de que dos o más concursantes obtengan la misma calificación, el orden de prelación se conferirá:
 - a) Primero, a quien tenga mayor antigüedad en el perfil;
 - b) Segundo, a quien acredite más horas de formación, y
 - c) Tercero, en caso de prevalecer el empate a quien tenga mayor grado académico afín a su función.
4. La oficina de asignación de quien sea seleccionado y su horario de trabajo, lo determinará en su momento el Presidente de la DDHQ, en

QUERÉTARO

Av. Luis Vega y Monrroy No. 1101, zona dos extendida,
col. Plazas del Sol 1ra. Sección, C.P. 76099, Querétaro, Qro.
442 135 3871 · 442 214 6007 · 442 214 5504

ddhqro.org

Lada sin costo 800 400 6800

SAN JUAN DEL RÍO

Mariano Jiménez No. 30, col. Centro, C.P. 76800
San Juan del Río, Qro.
427 272 2185

JALPAN DE SERRA

Fray Junípero Serra No. 5 Int. 9, Centro, C.P. 76340
Jalpan de Serra, Qro.
441 296 1139

ejercicio de las facultades que le confieren las disposiciones aplicables y de acuerdo a las necesidades del servicio, y

5. Todo lo no previsto en la presente se resolverá por el Comité.

VIII. Criterios de igualdad y perspectiva de género.

La DDHQ no solicita certificados médicos de no embarazo o de virus de inmunodeficiencia humana (VIH), como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso laboral.

El Comité, durante todo el proceso, podrá privilegiar la aplicación de criterios que favorezcan la perspectiva de género, con la finalidad de garantizar equilibrio y transparencia para evitar brechas de desigualdad.

IX. Informes.

Para solventar cualquier duda o solicitud de información relacionada con esta convocatoria, favor de escribir al correo electrónico: estefani.rincon@ddhqro.org.

La DDHQ, es la responsable del tratamiento, uso y protección de sus datos personales proporcionados, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Querétaro, artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y demás normatividad que resulte aplicable. Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad en cualquier momento en el sitio www.ddhqro.org

A t e n t a m e n t e,

**Comité Consultivo del Reglamento del Servicio Civil de Carrera de la
Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro**

QUERÉTARO

Av. Luis Vega y Monroy No. 1101, zona dos extendida,
col. Plazas del Sol 1ra. Sección, C.P. 76099, Querétaro, Qro.
442 135 3871 · 442 214 6007 · 442 214 5504

ddhqro.org

Lada sin costo 800 400 6800

SAN JUAN DEL RÍO

Mariano Jiménez No. 30, col. Centro, C.P. 76800
San Juan del Río, Qro.
427 272 2185

JALPAN DE SERRA

Fray Junípero Serra No. 5 Int. 9, Centro, C.P. 76340
Jalpan de Serra, Qro.
441 296 1139